



PROGRAMA ELECTORAL

Izquierda Unida-Verdes de Bullas

*Elecciones Municipales del 26 de
Mayo de 2019*

#BullasALaIzquierda

ÍNDICE



1.	INDUSTRIA Y EMPLEO.....	4-5
2.	AGRICULTURA Y AGUA.....	5
3.	FINANZAS MUNICIPALES.....	5-6
4.	TURISMO.....	6-7
5.	COMERCIO LOCAL.....	7
6.	URBANISMO Y VIVIENDA.....	7-8
7.	MEDIO AMBIENTE.....	8-9
8.	JUVENTUD.....	9-10
9.	DEPORTES.....	10-11
10.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
11.	LA COPA.....	11-12
12.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	12
13.	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	12-13
14.	SANIDAD.....	13
15.	TERCERA EDAD.....	13-14
16.	EDUCACIÓN.....	14-15
17.	SERVICIOS SOCIALES E INMIGRACIÓN.....	15-16
18.	CULTURA.....	16
19.	FESTEJOS.....	17
20.	IGUALDAD.....	17
21.	BIENESTAR ANIMAL.....	17-18

PROGRAMA ELECTORAL BULLAS 2019

Hace 10 años que empezó la crisis económica que los poderes económicos y los sucesivos gobiernos aprovechan para recortar derechos, privatizar y dismantelar servicios públicos y minar los derechos laborales y democráticos conseguidos en nuestro país tras años de luchas. Nos dicen que la crisis ha acabado, pero solo ha acabado para ellos: los que se enriquecieron a costa de imponer medidas de austeridad y de precariedad para la mayoría. La **recuperación económica** ha favorecido cuatro veces más a los más ricos que a los más pobres y la prueba de que la crisis continua para la mayoría es que ahora tenemos que trabajar más horas por menos salarios o no tenemos trabajo. Para las élites, la salida de la crisis es un país de servicios con bajos salarios, donde la precariedad laboral sea la norma y la austeridad (recortar y privatizar los servicios públicos) su política.

Si a este modelo le sumamos la corrupción, comprobamos que no es una crisis, sino una estafa y vemos que el futuro que las derechas y las élites quieren no es un proyecto de país, sino un plan para salvar sus privilegios.

Somos miles, millones los que queremos **iniciar otro camino**. Nos jugamos qué país queremos para las próximas décadas: tenemos que decidir qué tipo de trabajo, de servicios públicos, de derechos y libertades, de vivienda, de educación, de igualdad entre hombres y mujeres... Queremos un país con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad y que redistribuya la riqueza que generemos. Un país en el que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación... un país con derechos, con igualdad real, y cuya actividad no ponga en riesgo la sostenibilidad medioambiental.

Este Programa Marco para las elecciones Autonómicas y Municipales pretende avanzar hacia un nuevo país en el que los derechos y la dignidad de las personas estén por encima de los intereses económicos de una minoría.

Elaboramos de manera colectiva este Programa Marco con el ánimo de que sea útil en la elaboración participativa de los programas de cada municipio y Comunidad Autónoma y lo hacemos dando las gracias a los miles de personas que ponen su tiempo y su inteligencia en pensar propuestas para un nuevo país para todos y todas.

Para ser una realidad, el programa que tienes ahora en tu mano ha contado con **grandes fuentes de trabajo**: por un lado, las **propuestas, sugerencias, indicaciones y consejos que nos han hecho llegar vecinas y vecinos, además de las diferentes asociaciones y colectivos con los que nos hemos reunido, y por otro el trabajo realizado por esta organización por lo que no es tanto nuestro programa sino el de todas y todos**.

En cuanto a los **principios fundamentales** que orientarán la práctica del gobierno y que nos parecen imprescindibles:

- Un Ayuntamiento valiente, autónomo, fuerte y con recursos.
- Bullas como espacio de participación real.
- Con una planificación urbana que incluya un municipio ambientalmente sostenibles, habitables, transitables y seguro.
- La promoción de la actividad económica y el acceso al empleo.



- Un modelo social alternativo, más servicio público, más políticas sociales.
- Un municipio para todas y todos: Bullas para la Igualdad, para la Infancia, para los jóvenes, para las personas mayores y para las personas con diversidad funcional.
- Poner la democracia al servicio del pueblo, del que emana todas las decisiones para romper con la brecha existente entre los que gobiernan y los gobernados.
- Poner la economía al servicio de las personas para la creación de empleo.

Las propuestas que proponemos, son realistas, basadas en las prioridades del municipio, están elaboradas llevando a cabo un trabajo meditado y equitativas ya que no tiene sentido trabajar para satisfacer a unos pocos, sino para todas y todos.

1.INDUSTRIA Y EMPLEO

- Vamos a intervenir para garantizar que la segunda fase del polígono industrial **Marimingo**, se culmine definitivamente. Además apoyaremos la implantación de nuevas empresas.
- El Ayuntamiento garantizará el acceso a todos los planes del Servicio Regional de Empleo y otras iniciativas públicas como: Escuelas taller, casas de oficios, etc. que sean convocadas.
- No utilizaremos ni contrataremos con empresas de contrato temporal.
- Las empresas Municipales serán gestionadas con criterios de eficiencia y servicio público, reinvertiendo buena parte de sus ingresos en la misma empresa, donde garantizaremos que todo el empleo que se genere cuente con las garantías de contratación y seguridad social adecuadas. En ningún caso llevaremos a cabo una privatización de la empresa Bullas Turística.
- Ampliaremos el **Objeto Social de Bullas Turística** para que se puedan ejecutar servicios a través de ella, ahorrando el beneficio industrial que obtienen empresas externas y creando empleo directo y de calidad. Será gestionada con criterios de eficiencia y servicio público, reinvertiendo buena parte de sus ingresos en la misma empresa.
- Auditaremos la gestión de la empresa de agua potable SOCAMEX a para reclamar deudas pendientes y remunicipalización del servicio y llevaremos a cabo un estudio jurídico para la recuperación de la gestión pública del servicio de recogida de basuras.
- Realizar una investigación en profundidad del estado de las líneas de agua potable y saneamiento del municipio para comprobar su estado y exigir a la empresa concesionaria, si se diese el caso, una actuación integral en ellas.
- Creación de un servicio de promoción del empleo.
- A través de la **Agencia de Desarrollo Local**, apoyaremos a las personas que decidan iniciar un proyecto empresarial, realizando estudio de los sectores empresariales emergentes y promoviendo iniciativas empresariales que sean viables.
- Estudio, apoyo y promoción del llamado "Empleo Verde", aquel vinculado al aprovechamiento de los recursos naturales, desde el respeto a la naturaleza en todo momento.

- Todo el empleo eventual se contratará a través de bolsas de trabajo, en las que se incluirá el criterio de rotatividad.
- El ayuntamiento de Bullas con sus medios apoyará todas las iniciativas empresariales en particular la PYME.

2.AGRICULTURA Y AGUA

- Impulsaremos el agroturismo y el turismo enológico.
- Pondremos en marcha el **banco de tierras** con la finalidad de creación de empleo.
- Seguimos oponiéndonos a cualquier proyecto de fracking que se quiera impulsar en la comarca.
- Fomentaremos la realización de ferias y otros eventos para la **promoción de los productos locales**.
- Aprovecharemos las festividades como fiestas de San Marcos, etc. para la promoción de la agricultura local y sus productos.
- Apoyaremos la creación de una **cooperativa de comercio justo**, agroecología y consumo responsable y de cercanía.
- Creación de nuevos **micro huertos** en espacios públicos.
- Control de perímetros de regadío: aquellas zonas que se pueden regar con un recurso determinado. Evitar la venta de agua ilegal.
- IU pondrá en marcha una política de control efectivo de los recursos hídricos, pozos, fuentes y regadíos y depuración de aguas.
- Hacer un censo y mapa de las redes de agua potable existentes en Bullas.

3.FINANZAS MUNICIPALES

Para el **correcto funcionamiento económico de Bullas**, es conveniente ser consciente de la situación y las prioridades, para ello, es necesario mantener un Ayuntamiento dimensionado, por lo que la actuación de esta concejalía estará guiada por la **BUENA GESTIÓN E IGUALDAD DE TRATO**.

- Auditoría y estudio de los impuestos municipales, para hacerlos más progresivos.



- Colaborar con otras administraciones en la lucha contra la economía sumergida.
- Las actualizaciones de impuestos y tasas municipales se harán tomando como referencia el IPC, evitando así grandes subidas.
- **Aumentaremos** los ingresos municipales mejorando la efectividad de los procedimientos de recaudación y sin necesidad de subir los impuestos, sino sólo actualizarlos anualmente.
- Reclamaremos a aquellas empresas que tienen contraídas deudas importantes con el ayuntamiento el pago de las mismas.
- Todos los **concejales y concejales** estarán obligados a **PEDIR AUTORIZACIÓN PREVIA** a la realización de cualquier gasto, garantizando que sólo se hacen los gastos previstos en el presupuesto.
- Recuperar la figura del "**Alguacil Municipal**" para garantizar el control del cumplimiento de la normativa municipal.
- Ampliaremos la información del **portal de transparencia** para que toda la documentación de interés municipal sea de fácil acceso al público.
- Publicación actualizada en la web de la situación de las cuentas municipales. También del nivel de ejecución de los presupuestos.
- Recuperar el 0'7 para ayuda al desarrollo.
- Desarrollar un nuevo **modelo de presupuestos participativos** más amplio y vinculante que el actual.

4. TURISMO

- Dignificaremos desde una perspectiva de equilibrio las condiciones laborales de las trabajadoras del museo del vino.
- **Diversificación** de la oferta turística local ampliándola a nuevos ámbitos como la naturaleza, eventos deportivos, agricultura, comercio, etc
- Nuevo impulso a la **OFICINA DE TURISMO**, para que adquiera más protagonismo en la organización de actividades de promoción de Bullas.
- Seguiremos apoyando estrategias para la de **creación de paquetes turísticos regionales**, nacionales e internacionales, convirtiéndolo en referente nacional y tratando de conseguir una afluencia de público durante todo el año.
- Dinamizaremos el Museo del Vino, convirtiéndolo en sede de la **MESA LOCAL DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**.
- Fomentaremos la creación de comercios y zonas de ocio en el casco antiguo con el fin de dinamizarlo, rebajando determinados impuestos para los proyectos de reformas.

- **Renovación y modernización** de la imagen y de los servicios que presta la empresa municipal de turismo, Bullas Turística.

5.COMERCIO LOCAL

- Junto con la **asociación de comerciantes y otros agentes** realizaremos diversas campañas para concienciar a la población de la urgente necesidad de consumir en el comercio local.
- Trabajaremos la **promoción del comercio en Bullas**, de forma transversal con las diferentes concejalías.
- Nos **opondremos** a la implantación en nuestro término municipal de grandes superficies.

6.URBANISMO Y VIVIENDA

- Seguiremos llevando a cabo una **política urbanística**, caracterizada por su gran actividad, implicación y cercanía, y cuyos resultados están a la vista.
- **Izquierda Unida verdes es la única fuerza que se opone** a la construcción de macro proyectos a espaldas del pueblo. La especulación no es el futuro de Bullas. Y el tiempo nos ha dado la razón.
- **Reactivación y ampliación** de componentes y competencias del CONSEJO ASESOR DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.
- Continuaremos con la política de contacto directo con el ciudadano del Concejal o Concejala responsable de urbanismo, que atenderá semanalmente a los vecinos.
- **Aprobación del plan de movilidad** sostenible de Bullas a la medida de todos.
- Rigor en la aplicación de la disciplina urbanística, por obligación legal y compromiso ético.
- Desde Izquierda Unida nos comprometemos a **desarrollar y/o impulsar** un concurso de ideas para la puesta en valor del espacio que actualmente es el aparcamiento subterráneo del jardín municipal.
- En la jardinería y espacios verdes municipales difundiremos el uso de plantas e instalaciones que requieran poco mantenimiento y consumo de agua (Xerojardinería)
- Favoreceremos el traslado de industrias existentes dentro del núcleo urbano a polígonos industriales.
- **Recuperar el plan de obras y servicios**, pudiendo así realizar una acción integral en



parques y jardines, que actualmente están abandonados.

- Garantizaremos el **mantenimiento y arreglo de los colegios públicos** del municipio, y exigiremos a la Consejería de Educación el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Arreglo y acondicionamiento de los **accesos al colegio público Antonio Machado** de la Copa, garantizando la mejora de aceras y pavimento.
- Llevar a cabo un **plan de intervención** para la mejora de calles y aceras de la pedanía de la Copa.

7. MEDIO AMBIENTE, MODELO DE DESARROLLO Y ENERGÍA

- La idea central es que **vivimos en un lugar privilegiado**: tenemos paisaje, bosques, animales y plantas silvestres. Una agricultura adaptada a lo largo de muchas generaciones. En definitiva recursos naturales, que se han de perpetuar para todas las generaciones
- Realizaremos **planes para la reintroducción del buitre y la Cigüeña en Bullas**, especies que son autóctonas de nuestro municipio.
- Exigencia de aprobación del Plan de Ordenación de la Zepa de Bullas.
- Con la participación de la ciudadanía, y de forma clara y transparente, realizaremos una **política ambiental** y urbanística comprometida, para acabar con la tradicional impunidad respecto a las graves agresiones urbanística en los espacios naturales protegidos.
- Convocaremos y dotaremos varias Becas para elaboración de inventarios técnicos y Catalogación de todas las zonas de interés biológico, botánico etc. del término municipal.
- Deslindaremos adecuadamente las vías pecuarias y caminos públicos de nuestro municipio que hayan sido ocupados ilegalmente.
- Impulsaremos **iniciativas** que promuevan la instalación en nuestro municipio del uso e instalaciones energéticas sostenibles, fotovoltaica y termosolar. En cambio, las instalaciones eólicas, debido al impacto visual que suponen, sólo serán favorecidas en determinadas zonas distantes de nuestros bosques y demás espacios de interés.
- Velaremos para que la **explotación de nuestros acuíferos** siga siendo sostenible y garantice el agua para regadío de nuestras huertas. Denunciaremos los "pinchazos ilegales" que se den en nuestro municipio.
- Favoreceremos la bio construcción y la construcción sostenible de viviendas.
- **Promoveremos** la creación de un **cinturón de carriles-bici** que favorezcan el uso de la bicicleta, no sólo como práctica deportiva, sino como vehículo habitual de transporte.

- Continuar con iniciativas que involucren a la población en la protección del medio ambiente, como campañas de reforestación y reciclaje.
- Continuación con el programa de **actividades de Junio Verde**, como ejemplo a nivel regional de protección, divulgación del medio ambiente y la agricultura ecológica.
- Continuaremos con la programación anual de **actividades para escolares y público en general**.
- Realizar **campañas de sensibilización** dirigidas a la población en general para promover el ahorro y el uso eficiente del agua. Plan riguroso de reutilización.
- Utilizar **agua reciclada para el riego de los jardines municipales** mediante la puesta en marcha progresiva de una red de puntos de suministros.
- Elaborar un **plan de ahorro y consumo** de agua en instalaciones y servicios públicos.
- Actualizar el plan de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones municipales, para optimizar el consumo energético.
- Realizar campañas de concienciación frente al cambio climático, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables, incorporando medidas fiscales incentivadoras.
- Dotar de recursos, dinamización y apoyo al voluntariado ambiental de nuestro municipio.
- Creación de la figura del "**Policía Local Verde**". Esto es **prioridad**.
- Plan de **Educación Ambiental Municipal**.
- Continuar y aumentar el apoyo municipal a la agricultura limpia y ecológica.
- Colaboración y promoción con la comunidad educativa de Bullas para que los miembros de los diferentes centros hagan uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante la señalización (señales verticales y horizontales) de diferentes itinerarios.

8. JUVENTUD

- Crearemos una **coordinadora juvenil** para impulsar las inquietudes y propuestas de los jóvenes de nuestro municipio, dotada de presupuesto municipal.
- Promoveremos iniciativas de **Tiempo Libre, Saludable y Ocio Alternativo**.
- Fomentaremos el aumento de usuarios y la continuidad temporal de las actividades juveniles, con el objetivo de llegar a sectores que actualmente no participan.
- Convertiremos el espacio de **la Almazara** como centro polivalente con un programa de actividades culturales y juveniles durante todo el año.



- Se impulsará , como medio para fomentar el asociacionismo y el colectivismo **un convenio con la coordinadora juvenil y los diferentes colegios e institutos** promoviendo también actividades que fomenten la participación..
- Fomentaremos **intercambios entre los jóvenes de nuestra localidad y los de otras partes de España y Europa** participando en convocatorias, fiestas y ferias de la juventud que tengan lugar.
- Exigiremos a la Administración Regional la creación en Bullas de uno o varios programas de **formación ocupacional** que permitan a los jóvenes sin estudios formarse para un empleo de calidad.
- Impulsaremos la mejora de las **ayudas al transporte**.
- Crear una **escuela de verano para jóvenes**.

9.DEPORTES

- Puesta en funcionamiento de la **mesa local del deporte**, cuya función será aprobar las líneas generales de la política deportiva e impulsar la práctica deportiva en nuestro municipio.
- Mejoraremos el **PATRONATO DE DEPORTES** organismo que gestionará las políticas deportivas y culturales a través de una programación anual de tipo técnico. Asimismo, este patronato gestionará las contrataciones de monitores y animadores.
- Mantendremos la **colaboración** entre el Ayuntamiento y las asociaciones y clubes deportivos, cogestionando servicios deportivos y llegando a convenios de colaboración con clubes y asociaciones.
- **Mejoraremos y acondicionaremos** las instalaciones e infraestructuras deportivas de toda índole así como su mantenimiento diario.
- Estudiaremos la **apertura de las instalaciones deportivas escolares, fuera del horario lectivo**, para su utilización por parte de todos los vecinos del pueblo.
- Realizaremos medidas para el **fomento del deporte femenino** para acercar el número de niñas practicantes de deporte al de niños.
- Racionalizar y hacer más equitativas las **ayudas económicas** que el Ayuntamiento proporciona a los clubes y asociaciones deportivas.
- **Acabar con la discriminación** que tradicionalmente sufren determinadas disciplinas deportivas como el baloncesto, balonmano y fútbol sala.
- Establecer, señalar y difundir el uso de una serie de nuevos circuitos en la naturaleza, para la práctica del senderismo, ciclismo de montaña, orientación etc.

- Aumentar la vinculación de la empresa municipal "Bullas turística" y del complejo deportivo de "la Rafa" a los eventos deportivos que se celebran en la localidad.
- Consolidar un **calendario anual de eventos deportivos**.

10. PARTICIPACION CIUDADANA

- **Desarrollaremos mesas y consejos** en todas las concejalías con el objetivo de acercar a las vecinas y vecinos de Bullas al Ayuntamiento.
- Seguiremos impulsando los **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**, donde los/as vecinos/as puedan determinar prioridades de gasto en capítulos como obras públicas, cultura, subvenciones etc.
- Delimitaremos un **horario de atención semanal al público** de todos los concejales del Equipo de gobierno
- Favoreceremos la **participación directa** de los ciudadanos en el Pleno según, tal y como ya ha sucedido con el modelo aprobado. Solicitaremos los cambios legales oportunos para hacer públicas las comisiones de gobierno.
- Apoyaremos el desarrollo de los programas de la Oficina Municipal de atención al consumidor, promoviendo su mayor utilización.
- Realizaremos un **censo actualizado de todas las asociaciones**, movimientos socio-culturales, del pueblo. .
- **Publicación en la web** de los acuerdos del pleno, situación y balance de los presupuestos.
- Publicación en la web las obras que se van a acometer en el pueblo, fechas, presupuesto y financiación.

11. LA COPA

- Apoyaremos el funcionamiento y además, asumir más competencias por parte de la Junta vecinal de La Copa, con la necesaria ampliación de su presupuesto.
- Seguiremos celebrando **plenos del Ayuntamiento en La Copa** en cumplimiento de un acuerdo de pleno incumplido hasta hoy.
- Dotaremos a La Copa de una importante relación de **actividades de dinamización cultural y deportiva**.
- Organizaremos actividades deportivas y de ocio que tengan como marco el **SENDERO ECOETNOGRÁFICO DE LA COPA, construido gracias a IU**.



- Crearemos un **carril bici** que una la Copa con Bullas, para uso y disfrute de las vecinas y vecinos.

12.PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Mejoraremos la **limpieza de nuestro pueblo**. Promoveremos iniciativas para favorecer el adecuado estado higiénico de la vía pública, los solares privados, los parajes naturales etc, haciendo cumplir las ordenanzas aprobadas en pleno.
- Llenaremos de actividad y **promoveremos el uso del ECOPARQUE** de Los Cantos.
- Favoreceremos el uso de **materiales y mobiliario urbano de alta durabilidad y calidad** de los mismos.
- Haremos un esfuerzo para dotar a todas las zonas del municipio de la misma calidad de servicios públicos. **Llevaremos el Ayuntamiento a todas las calles del pueblo**.
- Creación de **bolsas de trabajo con criterios técnicos y sociales** para la contratación de personal eventual para las tareas que precise el Ayuntamiento o las empresas municipales.

13.SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

- **Instaremos** al gobierno de la Comunidad Autónoma a que **cumpla con su compromiso** para con Bullas, y construya el Centro Integral de Seguridad, para ello pondremos todos los medios para que se haga realidad el proyecto.
- Favoreceremos medidas educativas como alternativa a una política exclusivamente sancionadora en materia de tráfico.
- Crearemos una **POLICÍA VERDE** permanente de la policía local, con la preparación especializada. La policía verde será el primer eslabón en la realización de denuncias por agresiones al medioambiente.
- Potenciaremos el **voluntariado de protección civil** a través de campañas de captación de voluntarias y voluntarios.
- Colaboraremos en la formación del voluntariado ante situaciones de emergencia.
- Evaluaremos anualmente la señalización vial y del estado del tráfico.
- Revisaremos anualmente el **PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS**.

- Estudiaremos las **necesidades de la policía local** y adoptaremos las medidas precisas para garantizar a los ciudadanos un servicio eficaz.
- Adoptar medidas de seguridad ciudadana durante los fines de semana.
- Estudio de la **seguridad en los centros públicos**, haciendo hincapié en los centros educativos y centro de salud

14.SANIDAD

- **Lucha sin cuartel contra los vertidos industriales** que contaminan nuestras aguas y nuestro suelo en beneficio de unos pocos. Aplicación de medidas disciplinarias, incluyendo fuertes sanciones a las empresas reincidentes.
- Solicitaremos una **ampliación del centro de salud** y que a la vez sea dotado con los recursos humanos y materiales que le correspondan por población. En concreto un **segundo médico para las guardias, fisioterapeuta, geriatra, pediatra y dentista**.
- Invertiremos en **programas de promoción de la salud, realizaremos planes de educación para la salud** (prevención embarazos no deseados, drogodependencia, violencia de género, etc.).
- En colaboración con la Administración sanitaria y los Servicios Sociales, llevaremos a cabo **planes que garanticen un acceso adecuado a los servicios sanitarios**. IU-V defenderá siempre la universalidad y gratuidad de la sanidad.
- Continuaremos reivindicando que el **Hospital Comarcal del Noroeste se dote de los servicios y especialidades** de los que actualmente **carece**. Igualmente, el Ayuntamiento exigirá, en todo momento, un trato de igualdad para todos los vecinos de la comarca.
- Campañas de desratización y desinsectación de los espacios públicos, haciendo especial hincapié en el **control de plagas de mosquitos e insectos**.

15. TERCERA EDAD

- **Apoyo** al actual equipo de trabajo que gestiona el **centro de día** desde criterios públicos y con una labor social al servicio de nuestro pueblo.
- Dotar a la **mesa de mayores** de más competencias y recursos.
- Llevaremos la **animación sociocultural y la programación de actividades culturales, deportivas y lúdicas al Club de pensionistas y jubilados** y las vincularemos a nuestros jóvenes y niñas/os.

- Aumentaremos el número de instalaciones de nuestro proyecto de “**microhuertos municipales**”, que puedan ser cultivados por personas de la tercera edad y otras, favoreciendo un envejecimiento activo.
- **Impulsaremos iniciativas culturales** y formativas que aprovechen el extraordinario acervo cultural que posee nuestra 3ª edad, favoreciendo la formación en oficios y costumbres tradicionales, así como la investigación en la historia local.
- Realizaremos las acciones oportunas para la celebración, con carácter comarcal, de **la semana de la tercera edad**, organizando actividades conjuntamente con el resto de ayuntamientos de la comarca, así como una jornada de convivencia.
- Programa de **intervención de mayores solos** en colaboración con servicios sociales destinado a evitar el aislamiento social.
- **Adecuar la ciudad a los mayores** para que estos puedan beneficiarse plenamente de los recursos del medio, acceso y uso de edificios públicos, paseos peatonales, eliminación de barreras, adaptación del mobiliario, instalación de bancos, teléfonos,.....
- Promover la **participación de los mayores** en los Consejos Ciudadanos
- Programas de **intercambios de experiencias intergeneracionales**: los **mayores enseñan** a los jóvenes: cómo era la vida antes, contar cuentos, enseñar a cultivar, etc. Y los **jóvenes enseñan nuevas cosas** a los mayores: nuevas tecnologías, acompañarlos en una actividad física, etc.

16. EDUCACIÓN

- **Plan Integral de Mantenimiento y Mejora de centros educativos.**
- **Solicitar a la consejería ciclos formativos** en nuestra localidad.
- **Apoyaremos movilizaciones con la comunidad educativa** de Bullas para que exija a la consejería la retirada y sustitución de la **cubierta de amianto** de los centros educativos del municipio. (IES y Artero)
- Pondremos en marcha un **plan de prevención de drogodependencias**.
- A través del Consejo Escolar Municipal estudiaremos fórmulas para **mejorar y ampliar la oferta de plazas y horarios de infantil y guarderías**.
- Impulsaremos las **ayudas municipales al transporte escolar**.
- Favoreceremos, con un calendario propio, la **organización de actividades culturales y lúdico-participativas para la infancia** con mayor continuidad.
- Daremos continuidad a las escuelas de verano, semana santa, navidad....

- Fomentar la **educación de adultos**.
- Apoyo a la **plataforma de madres y padres por un comedor escolar**.
- Realizar una guía de recursos educativos y programas específicos de los servicios educativos del Municipio.
- Coordinación y planificación de las **actividades municipales destinadas a los colegios** del municipio.
- **Concursos literarios, cine, música y artes plásticas**: serios, rigurosos, con continuidad, participativos. Que salgan los **artistas y tomen las calles**. No un día, sino todas las semanas.
- Favorecer un **servicio de Apoyo Escolar**, para horario de tarde, al servicio principalmente de **alumnado con dificultades de aprendizaje y con familias en situación de riesgo de exclusión social**.

17.SERVICIOS SOCIALES E INMIGRACIÓN

- Dedicaremos el **0'7% del presupuesto municipal a Proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo**.
- **Implementaremos** programas, en colaboración con los centros educativos, sobre: Prevención de drogodependencias, promoción de la salud, educación sexual, prevención del SIDA, anorexia, embarazos no deseados, etc...
- Pondremos en marcha un **plan para la eliminación de todas las barreras arquitectónicas para personas discapacitadas**.
- IU-V se compromete a la **reserva como mínimo del 5% de puestos de trabajo para discapacitados y personas en riesgo de exclusión social**.
- Recuperaremos y desarrollaremos el funcionamiento del **SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE (S.A.I.)** a cargo de responsables capacitadas para esta labor.
- **Denuncia** de las situaciones de hacinamiento, infravivienda y pisos patera.
- Realizar un **baremo público y transparente** para la asignación de viviendas de alquiler social y realojo.
- Garantizaremos **una adecuada atención e información a la comunidad migrante** por parte de los servicios sociales.
- Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, así como en la **erradicación de conductas racistas y xenófobas**.
- **Enfrentamiento total a los desahucios de la primera vivienda familiar**.
- No a la pobreza energética, **luchar para que a nadie se le corte la luz**.



- La **condonación de recibos de agua**, será objeto de un informe de servicios sociales.
- Exigiremos a la **empresa concesionaria del servicio de agua**, que aplique la tasa social.
- **Contratación** de una **persona con perfil técnico educativo** para el desarrollo de labores dentro del Plan Municipal Contra el Absentismo Escolar y el Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre saludable.

18.CULTURA Y PATRIMONIO

- Promoveremos la realización de un **Estudio Sobre la Realidad Sociocultural del Municipio**, como inicio de los trabajos para la realización, en el futuro, de un Plan de Dinamización Sociocultural de Bullas.
- Solicitaremos de nuevo la colaboración de todos los organismos competentes para la **recuperación de la antigua acequia del Molino de Arriba y del curso superior del Río Mula**.
- Puesta en valor del **yacimiento arqueológico de los Cantos** y otros sobre los que aún no se ha desarrollado ninguna actuación.
- **Digitalizaremos los documentos** más importantes del archivo municipal, promoviendo el acceso a los mismos.
- Puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico municipal.
- **Traslado** del Archivo Biblioteca a las Escuelas de D. Antonio García.
- Apoyaremos e impulsaremos la **MESA LOCAL DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** como un foro de debate y elaboración de propuestas y contenidos culturales de diverso tipo, entre los que jugarán un importante papel la etnografía y la arqueología. Propondremos, por tanto, una **revitalización del Colectivo de Arqueología** en el marco de esta mesa.
- Apoyo total al **certamen Ruidismo y otros certámenes** promovidos por colectivos de Bullas.
- Promoveremos **actividades de difusión de la política y la participación social** en los centros educativos para la dignificación del papel social de la política y otras instituciones implicadas en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

19.FESTEJOS

- **REFORMA EN PROFUNDIDAD DE LA POLÍTICA DE FESTEJOS.**
- Daremos **más competencias y promoveremos la ampliación de la CONCEJALÍA DE FESTEJOS**, que podrá tomar directamente buena parte de las decisiones sobre esta parcela.
- Dinamizaremos la Comisión de Festejos como **Foro de Debate** y discusión de las propuestas, dando cabida a nuevos representantes y colectivos.
- **FIESTAS PATRONALES:** posibilitaremos una mayor participación ciudadana a la hora de programar cuáles son las actividades que gustan mayoritariamente a la población.
- Garantizamos el **apoyo a otras celebraciones populares**, como la fiesta de San Marcos, Noche de San Juan, San Antón o San Blas.
- Impulsaremos para que algunas de las fiestas y costumbres de nuestro municipio **sean nombradas de interés turístico regional**, o incluso nacional, como por ejemplo VinArte.

20.IGUALDAD

- Dotaremos a la Concejalía de igualdad del **presupuesto para el desarrollo de planes anuales de trabajo.**
- Favoreceremos el **desarrollo de la Agencia de Igualdad de Oportunidades** y la coordinación de las diversas administraciones implicadas en la lucha contra la violencia de género.
- Celebraremos **campañas de sensibilización para luchar contra el sexismo, la discriminación salarial y otras.**
- **Reactivación** del Vivero de Empresas para Mujeres.

21.BIENESTAR ANIMAL

- **Censo y control de todas las instalaciones** dedicadas a la cría intensiva de perros de caza y obligar a que se adecuen sus instalaciones a la normativa vigente.



- Creación de una "perrera", **refugio canino**, hogar perruno municipal.
- Seguiremos con el trabajo ya emprendido con un plan para la **adecuación sanitaria y legalización de los corrales de perros de nuestro municipio**. Traslado al campo de los corrales o núcleos zoológicos que generen molestias a los vecinos o incumplan la normativa sanitaria o de tenencia de animales.
- **Denuncia de criaderos ilegales de animales.**